

ALIJA DE LOS MELONES

En la importante villa de Alija de los Melones, situada en la fértil ribera del Orbigo, a 20 kilómetros de La Bañeza, en su amplia Plaza Mayor (en otro tiempo llamada «del Palacio» o «del Castillo»), se conservan todavía los venerables restos de un Castillo señorial. Alija fue cabeza del señorío de su nombre y cuya jurisdicción se extendía sobre los pueblos de Coomonte, Genestacio, La Nora, Pobladura del Valle, y a los hoy despoblados de Bécares, Carpurias, Ribarroja y La Vizana.

La originaria edificación del Castillo data del siglo XIII, seguramente.

El Castillo, al cual, al parecer, estuvo adosado un palacio, tuvo de extensión un cuadrado de 80 varas de lado, y estaba cercado de murallas y cubos almenados, de los que en 1845 aun se conservaban algunos.

Castillo y palacio fueron pasto de las llamas—a la vez que el pueblo—del incendio que sufrieran en la retirada hacia Galicia del ejército inglés, en los últimos días de 1808.

El palacio se reedificó en casi su totalidad, volviendo a sufrir otro incendio (éste casual), en febrero de 1888, quedando inhabitable. Cuando ocurrió este segundo siniestro, vivía en él el administrador del mismo y de las demás propiedades del Duque de Pastrana y Conde de Osuna.

Actualmente están casi totalmente derruidos Castillo y palacio, quedando en pie solamente algunos vestigios, entre ellos parte de un torreón, que demuestran aún la importancia de la pretérita edificación.

Ambas edificaciones pertenecieron primitivamente al Marqués de Astorga, de la Casa de los Ossorios; posteriormente, al Duque del Infantado, que fue señor de la villa y tuvo el derecho de nombrar Alcalde Mayor de la misma; después pertenecieron al señor Duque de Pastrana y Conde de Osuna, dueño a la vez de una finca o dehesa situada en el término de la villa, en el despoblado «La Vizana»; actualmente, las ruinas o vestigios del Castillo y palacio pertenecen a señores particulares, quienes lo han acondicionado para vivienda y parte de cultivo. (Nota 3.^a)

CASTROCALBON O CASTROCALVON

En esta villa, a 12 kilómetros de La Bañeza, en la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera, villa de las más importantes del pintoresco valle del Ería (Valdería), que en su fuero otorgado por la Condesa D.^a María, mujer de D. Ponce de Minerva, en 16 de agosto de 1156, se la denomina Castro-Galvón, existen vestigios de un castillo muy antiguo, situado en una meseta, cerca de un castro romano, o anterior, próximo al actual po-